

# MÁSTER EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA

## Qué es el Bioderecho – Porqué hacer un Máster en Bioderecho

La ciencia ha experimentado un avance de grandes proporciones a nivel biotecnológico. Genética, medicina y nuevas tecnologías han revolucionado la realidad humana. El origen de la vida, el control de la muerte, el valor de la autonomía personal, la ingeniería genética, los avances en materia de salud, el derecho a la intimidad, el impacto tecnológico en los ecosistemas o la responsabilidad con las generaciones futuras, son ejemplos de la existencia de unos retos que precisan de la ciencia del Bioderecho. El asombro ante las expectativas abiertas, las dudas éticas ocasionadas o la sensación de que es necesaria una cierta intervención jurídica garante de la dignidad humana, es un hecho que se percibe a nivel global. Ahora es necesario recurrir al Bioderecho para preguntarse si, *frente al creciente poder de intervención de la ciencia en la vida humana, todo lo que es técnicamente posible es éticamente aceptable y, si lo es, dentro de qué límites jurídicos*. Bioderecho como nueva forma de afrontar la búsqueda de solución a los conflictos que plantea la era moderna desde el compromiso interdisciplinar y mediante el trabajo en equipo; *utilizando planteamientos éticos asumibles por la sociedad, con el aval de la ciencia y bajo el marco de un derecho cercano a la sociedad cuyo referente radique en el imperativo sustentado por los Derechos Humanos*. Estos estudios responden a la creciente demanda de profesionales con formación interdisciplinar y conocimientos avanzados en una materia en expansión, que mejora el desempeño de la actividad profesional y de amplia proyección laboral en organismos y empresas necesitadas de especialistas

### Estudios oficiales

El Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia, tiene como objetivos prioritarios proporcionar una visión global e integradora de la ética aplicada a las ciencias de la vida y sus implicaciones jurídicas, así como conseguir una formación interdisciplinar en el tratamiento jurídico de los distintos problemas, sean filosóficos, médicos, científicos, medio ambientales o derivados de la aplicación de las nuevas tecnologías.

La actividad docente se ha diseñado de forma específica para **facilitar** que se pueda cursar al Máster **haciéndolo compatible con el desarrollo de otras actividades**.

Para ello, se ha establecido, tanto un **número de sesiones semanales reducido**, como una **concentración temporal de las sesiones del curso**.

- **MATRÍCULA PARCIAL:** Es posible matricularse sólo de un cuatrimestre en cada curso académico
- **MATRÍCULA POR ASIGNATURA:** Todas las asignaturas del Máster pueden ser cursadas de forma independiente

Más información en: <http://www.um.es/web/estudiante-visitante/>

### MÁSTER EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA

(60 ECTS)

#### Asignaturas del Primer Cuatrimestre

- Bioética y Profesionalidad
- Genética y Profesionalidad
- Los Derechos Humanos como marco de la Bioética y el Bioderecho
- Bioderecho y Derechos Fundamentales
- Bioderecho del Inicio de la Vida
- Bioderecho del Tránsito y Final de la Vida
- Derecho Sanitario y Bioética en la Relación Clínica
- El Estatuto del Personal Sanitario y la Seguridad Social
- Bioderecho comparado

#### Asignaturas del Segundo Cuatrimestre

- Aspectos Jurídico-Penales y Político-Criminales de la Biotecnología
- Los Conflictos Religiosos, Éticos y Sociales de la Biotecnología y su argumentación jurídica
- Alimentos Transgénicos
- Ética en la Investigación Animal
- Trabajo Fin de Máster

Toda la información sobre el Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia en:

<http://master.umucebes.es/>

Coordinador del Máster en Bioderecho:  
José Ramón Salcedo Hernández  
E-mail: [jrsalced@um.es](mailto:jrsalced@um.es) Tlf. +34 868 88 30 39

## DOBLE TÍTULO DE MÁSTER HISPANO-FRANCÉS (UMU-LILLE)

En virtud del convenio firmado con la Universidad francesa Lille 2 se puede cursar un *Doble Título de Máster* sobre bioderecho y tecnologías. Este Doble Título está reconocido por los correspondientes Ministerios español y francés y se estructura combinando dos títulos de Máster:

**Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia**  
(Universidad de Murcia)

**Máster 2 en Droit du cyberspace**  
(Universidad Lille 2)

En un curso académico se obtienen ambos títulos  
Se requiere conocimiento de la lengua francesa



### Máster 2 en Droit du cyberspace

En el Primer Semestre se cursan las siguientes asignaturas  
(Universidad de Lille): 33 ECTS

- Protection des données personnelles et vie privée
- Propriété intellectuelle et nouveaux enjeux
- Société de l'information
- Conférence objectif stage
- Souveraineté, e-administration et mutations de l'Etat
- Architecture des systemes d'information
- Contrats électroniques
- Droit de la criminalité informatique
- Rédaction d'une bibliographie
- Méthodologie du droit comparé
- Utilisation des ressources documentaires électroniques
- Grands courants de la pensée juridique
- Les droits et obligations des personnes malades et des usagers du système de santé



### Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia

En el Segundo Semestre se cursan las siguientes asignaturas  
(Universidad de Murcia): 36 ECTS

- Bioderecho del inicio de la vida
- Bioderecho del tránsito y final de la vida
- Aspectos jurídico-penales y político-criminales de la biotecnología
- Los Conflictos Religiosos, Éticos y Sociales de la Biotecnología y su argumentación jurídica
- Alimentos transgénicos
- Ética en la investigación animal
- Trabajo Fin de Máster (en cotutela Murcia-Lille)



## ITINERARIO ESPECÍFICO DEL DOBLE TÍTULO DE MÁSTER PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DEL MÁSTER EN ABOGACÍA DE LA UMU

Con este itinerario se obtienen  
**TRES títulos oficiales de Máster:**

Máster en Abogacía

Máster en Bioderecho: Derecho,  
Ética y Ciencia

Máster 2 en Droit du Cyberspace

Quienes al finalizar el Máster en abogacía de la UMU deseen, dentro de mismo curso académico, cursar el Doble Título de Máster tendrán la opción de matricularse del Doble Título cursando primero en la UMU las asignaturas de segundo cuatrimestre (febrero-junio) del

### Máster en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia

(Universidad de Murcia): 36 ECTS

y después las asignaturas del primer cuatrimestre (septiembre-diciembre) del

### Máster 2 en Droit du cyberspace

(Universidad de Lille): 33 ECTS

La defensa del TFM se llevaría a cabo tras finalizar la docencia en la Universidad de Lille

Curso 2018/2019

Primer cuatrimestre Segundo cuatrimestre

Máster en abogacía

Curso 2019/2020

Primer cuatrimestre Segundo cuatrimestre

Máster en Abogacía

Máster en Bioderecho

Curso 2020/2021

Primer cuatrimestre

Máster 2 Droit du Cyberspace

Toda la información sobre el Doble Título de Máster Hispano-Francés en:  
<http://master.umucebes.es/doble-titulo-de-master-hispano-frances/>

Coordinadora del Doble Título de Máster:  
María Belén Andreu Martínez

E-mail: [beland@um.es](mailto:beland@um.es)  
Tlf. +34 868 88 30 94